

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA PENTAPERT C.LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil, el día 20 de marzo del año 2018, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Alborada, Sexta Etapa, Manzana seiscientos dieciséis Villa cuatro, siendo las dieciséis hora se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSULTORA PENTAPERT C. LTDA., con la participación de los siguientes socios: Ingeniero Salvador Crisanto Loffredo Autheman, propietario de 140 participaciones; y el economista Carlos Manuel Medina Autheman, propietario de 260 participaciones; -suman 400 participaciones, todas y cada una de un valor equivalente de un Dólar Estadounidense, resultando un Capital social de cuatrocientos Dólares Estadounidenses.- Preside la Junta General de socios de la Compañía el Ingeniero Salvador Loffredo Autheman y actúa como Secretario el Gerente General Economista Carlos Medina Autheman.- El Secretario verifica la existencia del quórum necesario para instalarse en Junta General Ordinaria de Socios e informa que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos Dólares Estadounidenses. Los socios Salvador Loffredo y Carlos Medina representan a los señores Eduardo Benalcazar y Edwin Moncayo, considerando que los Socios Eduardo Benalcazar Zavala y Edwin Moncayo Ordoñez cedieron sus participaciones a los primeros nombrados, faltando su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Se deja constancia que por la misma causa, no ha sido necesario efectuar una convocatoria formal previa a la celebración de esta Junta y que están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Ordinaria en cumplimiento de los Estatutos y de la Ley Societaria, para tratar el tema único del Orden del Día, que es : Aprobar el informe de Gerencia, el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Luego de una breve deliberación la Junta Ordinaria de socios aprueba por unanimidad los Estados Financieros, las Notas conexas a los mismos, el Estado de Flujos de Efectivo y el Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se autoriza al Gerente General certificar esta Acta, y entregar la información financiera de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017 a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, en cumplimiento con la Ley Societaria.

Una vez tratado el punto único del Orden del día, se redacta esta Acta, se da lectura en alta voz, aprobándose por unanimidad de los socios presentes, quienes en señal de aceptación la suscriben,

Salvador Crisanto Loffredo Autheman, Carlos Manuel Medina Autheman,  
Socio-Presidente de la Sesión                      Socio-Secretario de la Sesión

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-**

Guayaquil, 20 de marzo de 2018.



**CARLOS MANUEL MEDINA AUTHEMAN  
SOCIO-SECRETARIO DE LA SESIÓN**